Desde CCOO queremos poner en conocimiento de toda la plantilla del sector la situación que se está produciendo:
1º) Se jubilan 3 Jefes de División (adjuntos a Sección) y un Coordinador y se pretenden cubrir sólo 2 Jefaturas de División sin convocar un Concurso General de Méritos. Es decir, pueden amortizar 2 plazas y se sigue utilizando un sistema discrecional e injusto para cubrir estas plazas, que anula el derecho de todos y todas a la promoción interna en igualdad de condiciones.
2º) CCOO está en contra de la amortización de plazas o puestos. Con estas amortizaciones se reduce el número de personas encargadas de la inspección municipal y se disminuye el control de la inspección municipal sobre los contratos de las empresas concesionarias y los Servicios que prestan.

Leer más

3º) Denunciamos la falta de transparencia al nombrar por enésima vez estas plazas en comisión de servicio, cuando además, en este caso, se sabe con suficiente antelación las fechas de jubilación y por tanto está más que justificado la correspondiente convocatoria de un Concurso General de Méritos.
Además de nombrar “a dedo” a dos Jefes de División (adjuntos a Sección), se pretende nombrar 4 coordinadores nuevos, parece que con el mismo método “digital”.
Lo que demuestra que se pueden evitar estos despropósitos, es que el día 9 de Julio se publicó el Concurso de Méritos para cubrir la Jefatura de División de apoyo de la Sección II de Residuos. Es decir, podrían convocar todos los Concursos de las plazas citadas si quisieran.
4º) Exigimos la revocación de estos nombramientos y que estas plazas y todas las dadas en comisión de servicio en 2013 y 2014 salgan de forma urgente a Concurso General de Méritos y no cuente el tiempo desempeñado en comisión de servicio, para que exista igualdad de oportunidades para todas las personas que puedan optar a esas plazas, tanto de la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, como del Parque Tecnológico de Valdemingómez.

{jcomments on}